

UNIDAS Y DESUNIDAS EN AMBIENTES POLARIZADOS

PARTICIPACIÓN DE MUJERES SONORENSES EN LOS CONFLICTOS IGLESIA-ESTADO

UNITED AND DIVIDED IN POLARIZED ENVIRONMENTS

PARTICIPATION OF SONORAN WOMEN IN CHURCH-STATE CONFLICTS

Cejudo Ramos, Elizabeth (2021), *“El gobierno no puede más que Dios”. Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 250 pp., (col. Textos Académicos núm.148), ISBN: 978-607-518-413-5.

El estudio de la población de Sonora y de sus actores en las décadas de los años veinte y treinta del siglo XX ha estado concentrado en explicar qué hizo posible una sucesión relativamente estable de los gobernadores, comparada con otros estados como Aguascalientes, donde fueron más de 10 en 20 años en esas décadas, y una elección por cuatro plebiscitos sucesivos de un candidato a gobernador por el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el general Román Yocupicio, un indio mayo que hizo carrera militar en las filas al mando del general Álvaro Obregón, teniendo como contexto un conflicto entre el Estado y la Iglesia en los años treinta, cuando no había ocurrido ningún hecho armado con motivo de la rebelión cristera en los años veinte.

Esta lectura básicamente política que han ofrecido Adrian Bantjes (Bantjes, 1998) y otros se enriquece y torna más compleja por las contribuciones de Elizabeth Cejudo Ramos en su libro *“El gobierno no puede más que Dios”. Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario*, que destaca la participación polarizada de unas mujeres a favor y de otras en contra de la campaña desfanatizadora que se emprendiera en el periodo 1931-1935 durante los gobiernos de Rodolfo Elías Calles Chacón y Emiliano Corella, como parte de un conjunto de políticas públicas que incluyeron las campañas antichina y antialcohólica, el combate al abigeato y a la fayuca —el contrabando hormi-

ga— y la promoción de la escuela *socialista*. Por lo que se trata de una cruzada moral, que resignifica los papeles del hombre y de la mujer como esposos, padres, ciudadanos, contribuyentes y creyentes, cruzada que invade la vida privada, el domicilio particular, las creencias religiosas, las tradiciones pueblerinas, las lealtades locales.

Una cruzada moral, planteada con esos ejes, suscitaba la participación de las mujeres y les confería protagonismo y visibilidad como lo documenta Cejudo Ramos, en un entorno de polarización de la población como Bantjes lo constató.

El libro está estructurado en una introducción, cinco capítulos y dos apartados, uno de conclusiones y otro de bibliografía. La introducción reúne las definiciones de los conceptos que emplea la autora a lo largo del texto y en especial en el capítulo 5, que resume la argumentación desplegada, haciendo hincapié en género, conflicto y ciudadanía y en que los conceptos son construcciones sociales.

Entre las cuestiones de fondo que permeaban a parte del país y del mundo occidental en las décadas de los años veinte y treinta se halla la organización de las masas urbanas obreras. En Sonora el proletariado industrial era escaso comparado con otras entidades federativas, la Confederación de Trabajadores de México en Sonora se fundó con trabajadores del campo, no con núcleos de obreros textiles como en otros estados. Esta cuestión permanecía candente y

viva, sólo agrupándose se podían ocupar las calles y llenar las plazas, fueran las agrupaciones espontáneas y por ende fugaces, o asociaciones organizadas con anterioridad, de manera vertical con líderes que convocaran y encabezaran las marchas y negociaran con las autoridades. Este libro es un inventario de una amplia gama de agrupaciones tanto de las mujeres que respaldaron al PNR y al gobernador callista, como de las mujeres católicas que de dispersas en múltiples entidades parroquiales pasaron a congregarse en la Liga Diocesana de Sonora a partir de 1921 (Cejudo Ramos, 2021: 73-81).

Los capítulos 2, 3 y 4 analizan el contexto donde las mujeres organizadas o desempeñando papeles individuales aparecen como las protagonistas a favor o en contra de la campaña desfanatizadora, la etapa de la llamada “depuración” que consistió en la expulsión de las profesoras que se negaron a firmar un juramento o compromiso antirreligioso, las sanciones contra los padres de familia que se negaron a enviar a sus hijos a la escuela *socialista*, las hogueras para quemar los santos venerados en los templos por la población indígena, mestiza y blanca, el cierre de los templos, la expulsión de los sacerdotes y del obispo, y la imposición de multas o encarcelamiento para los infractores a estas medidas (Cejudo Ramos, 2021: 89-114); así como la resistencia inicialmente pasiva y anónima y luego activa y abierta que estas medidas gubernamentales provocaron como marchas y mítines con predominio de mujeres en la organización, conducción y asistencia.

Desfilan por las calles y ocupar las plazas y los kioscos sin sufrir castigo social, desafiando a las autoridades y a sus parejas o a sus padres, fue un punto de inflexión para las mujeres sonorenses en la época. Por otra parte, el ausentismo escolar fue una de las medidas de resistencia activa (Cejudo Ramos, 2021: 114-133).

La autora examina el entorno social y sus vínculos tanto de las mujeres que encabezaron o apoyaron las campañas oficiales y de las que se opusieron a ellas, basándose en una variedad de fuentes que le dan verosimilitud al conflicto que narra porque se pueden captar las palabras empleadas por las actoras. En historia el valor del testimonio es medular, aunque sean encontrados y hayan pasado por tamices, sabiéndolos interpretar.

La periodicidad propuesta por Cejudo Ramos para las campañas dirigidas desde el gobierno estatal —una etapa radical durante los gobiernos de Francisco Elías (1929-1931), Rodolfo Elías Calles Chacón (1931-1934), incluyendo las hogueras del 20 de noviembre de 1934— puede tomarse como el clímax de la ofensiva antirreligiosa en consonancia con la campaña por la gubernatura del ingeniero Ramón Ramos Almada y la inminente incorporación al gabinete presidencial del gobernador Elías Calles Chacón —y de Emiliano Corella (noviembre de 1934-agosto de 1935) y de Ramos Almada— del 1 de septiembre al 21 de diciembre de 1935, y la segunda etapa caracterizada por una creciente moderación durante los gobiernos de los generales Gutiérrez Cázares y Yocupicio, cuando empieza la tolerancia a la apertura directa o forzada de los templos por las mujeres y los vecinos y la apertura oficial en cuenta gotas, negociada por mujeres con sindicatos locales, ejidatarios y funcionarios federales.

Es en esta segunda etapa cuando las mujeres ingresan de lleno a la esfera pública con peticiones firmadas y participando en marchas e influyendo en la política electoral, como “ciudadanas y católicas”, hasta sostener una interlocución con los tres niveles de gobierno y actores locales, siguiendo el declive del callismo como la facción revolucionaria gobernante y el fortalecimiento del gobierno del presidente Cárdenas y de sus operadores políticos locales (Cejudo Ramos, 2021: 134-176).

Esta periodización confirma el papel decisivo que jugó el gobernador Elías Calles Chacón en el lanzamiento y aplicación del paquete de políticas señaladas antes, y fortalece la hipótesis de que buscó con ellas una proyección nacional —como la alcanzada por Tomás Garrido Canabal— que le diera méritos propios para ser considerado candidato a la presidencia de la república en una coyuntura futura.

También es interesante reparar en que la campaña del gobierno estatal de plantear a las mujeres la disyuntiva de asumirse como “católicas o revolucionarias” fue contraproducente, como en su tiempo lo consideró públicamente la escritora Enriqueta de Parodi.

El episcopado contribuyó a este ambiente de polarización al propagar que los católicos al mandar a sus hijos a las escuelas del gobierno

estaban “cometiendo un gravísimo pecado mortal y que no pueden ser absueltos en confesión, mientras no retiren a sus hijos de esos establecimientos”, medida que al difundirse en la sierra de Sonora encontró renuencia entre los católicos de Granados, por ejemplo (Cejudo Ramos, 2021: 129-130).

Las medidas tomadas por la población creyente, que siguió con sus prácticas religiosas en la clandestinidad, tuvieron como resultado una descentralización y dispersión de los lugares de culto en casas particulares donde incluso se impartían sacramentos como el bautizo, dando además un protagonismo desconocido hasta entonces a hombres y mujeres seglares —como fue que para la realización de matrimonios religiosos en lugares que no contaran con sacerdotes, “los católicos puedan casarse ante dos testigos”—, así como también que seglares guardaran en sus casas la eucaristía y el viático para la unción de los enfermos, y que mujeres seglares enseñaran el catecismo y presidieran el rezo del rosario y del vía crucis (Cejudo Ramos, 2021: 126, 142-143; Weis, 2016). Así, se dio una descentralización dispersa, diminuta, de los actos de culto en los hogares y un protagonismo de mujeres —sobre todo— y hombres seglares.

¿Católica o revolucionaria?

La autora identifica la existencia de dos arquetipos o representaciones sobre lo femenino durante la época del conflicto Estado-Iglesia, en las décadas de los años veinte y treinta. Estos modelos tienen puntos en común, especialmente la concepción del espacio doméstico y el cuidado de la casa como una labor femenina, así como el rol de madre como la principal función de la mujer en la sociedad. La autora encuentra en estos arquetipos un “deber ser” impuesto a las mujeres, un papel asignado que no necesariamente cumplirían a cabalidad las que se identificaban con los ideales de la revolución ni aquellas involucradas en las organizaciones católicas.

Para este análisis la categoría de género resulta fundamental, pues ésta le permite a Cejudo Ramos “buscar explicaciones con respecto a su participación dentro del entramado social”. A través del género la autora analiza la diversa legislación referente a la familia expedida en la época de la posrevolución, así como también las

cartas pastorales del obispo local y publicaciones católicas en las que se difunde una imagen de las mujeres.

Según ella explica, estos arquetipos son modelos normativos que por una parte se incorporan en la identidad individual de las mujeres, pero por otra entran en conflicto con sus deseos, posibilidades y aspiraciones (Cejudo Ramos, 2021: 180), de tal modo que la identificación de las mujeres con uno u otro bando (revolucionarias/radicales o católicas) no implicaba que el comportamiento individual de cada una de ellas se ajustara totalmente a los deberes que la Iglesia o el Estado les asignaban.

Por un lado, está el arquetipo difundido desde el Estado sobre el deber ser de las mujeres revolucionarias, como madre, compañera de lucha de los hombres, cuyo papel principal estaba en el hogar y en la crianza de hijos para imbuirlos de valores afines a la revolución, lo que resulta en una coincidencia entre el Estado y la Iglesia.

La vinculación de las mujeres con el espacio privado, tanto en el discurso gubernamental como en el eclesiástico, lleva a la autora a reflexionar sobre el significado atribuido a los espacios y la forma en la que éstos son estructurantes de las relaciones sociales. En este tenor, el espacio público, un lugar que en los modelos sobre los roles de género estaría reservado a los hombres, será un escenario en el que las mujeres, tanto *revolucionarias* como católicas, se van a desenvolver aunque, según señala, las actividades ahí desarrolladas “estaban siempre implicadas con su labor dentro del ámbito privado” (Cejudo Ramos, 2021: 146).

El conflicto Estado-Iglesia es según la autora un “contexto de oportunidad política” (Cejudo Ramos, 2021: 147) que aprovecharon las mujeres para irrumpir en el espacio público mediante acciones que en los modelos católico y estatal sobre los géneros estaban asociadas a lo masculino.

Aunque los gobiernos emanados de la Revolución habían expedido leyes que buscaban disminuir las diferencias entre hombres y mujeres al interior del espacio doméstico, la autora encuentra que en el fondo éstas eran permeadas por las concepciones vigentes sobre lo femenino: se llamaba a las mujeres a participar en la sociedad como compañeras de lucha, e incluso como obreras, pero al mismo tiempo la legislación normaba un orden familiar en el que las mu-

jeros debían dar preeminencia a su papel en el hogar, como madres y amas de casa.

Aun así se abrieron espacios para que las mujeres se incorporaran al espacio público como trabajadoras, maestras o sindicalistas, o participando en las campañas anti-alcohol o anti-china; sin embargo, había una consideración distinta para las mujeres que manifestaran interés en practicar sus creencias religiosas.

Del lado de las católicas seculares, éstas participaron como el principal frente de resistencia contra la campaña desfanatizadora en Sonora. Aunque el modelo de la mujer católica se basaba en la figura de la Virgen María, las acciones de resistencia implicaban la desobediencia a las autoridades civiles, acciones con cierta dosis de violencia simbólica como quemar una bandera rojinegra o actividades de proselitismo realizadas fuera de las casas.

Aunque Cejudo Ramos señala que hay razones para pensar que en la organización de las católicas laicas participaba el clero, estos movimientos femeninos muestran, a su parecer, capacidad para tomar decisiones y actuar de forma autónoma. El hecho de que al terminar el conflicto religioso, las católicas seculares continuaran con sus actividades en el espacio público “a través de la prensa, la interacción con instancias y funcionarios de gobierno e incluso participando en el ámbito electoral a través de partidos políticos”, muestra que esta coyuntura permitió a las mujeres trascender el modelo impuesto para ellas. La autora considera que la experiencia dentro del conflicto no modificó el modelo doctrinal de la feminidad, pero sí permitió que a las mujeres se les reconocieran habilidades y capacidades para organizarse.

Por la calidad de la argumentación y el respaldo en fuentes primarias y secundarias este libro merece leerse y difundirse para analizar una época y a sus actores de manera más objetiva y completa, respondiendo a preguntas del presente.

Fuentes consultadas

Bantjes, Adrian (1998), *As if Jesus Walked on Earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, Wilmington, SR Books.

Cejudo Ramos, Elizabeth (2021), “*El gobierno no puede más que Dios*”. *Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario*, Hermosillo, Universidad de Sonora.

Weis, Robert (2016) “Pious Delinquents: Anticlericalism and Crime in Postrevolutionary Mexico”, *The Americas*, 73 (2), Cambridge, Cambridge University Press, pp. 185-210, doi: 10.1017/tam.2016.38

Ignacio Almada Bay
El Colegio de Sonora
ialmada@colson.edu.mx

Ignacio Almada Bay

Es doctor en Historia por El Colegio de México, profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera de El Colegio de Sonora desde 1992, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Su línea de investigación es la historia del porfiriato (1876-1910) y de la revolución (1910-1940) en Sonora. Entre sus más recientes publicaciones están, como autor: la reseña de *War and Peace on the Rio Grande Frontier, 1830-1880*, by González-Quiroga, Miguel Ángel, *New Directions in Tejano History*, Norman, University of Oklahoma Press (2020), en *Hispanic American Historical Review*, 101 (4), pp. 713-715 (2021); en coautoría: “Por la patria y por la raza. Un estudio sobre la exclusión china de Nacozari de García y Pilares de Nacozari, Sonora, 1915-1925”, *Intersticios Sociales. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10 (20), pp. 225-260 (2020); “Inter-Ethnic War in Sonora: Indigenous Captains General and Cultural Change, 1740-1832”, en Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding (eds.), *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*, Oxford, Oxford University Press, pp. 183-208 (2019).